



**ACTA DE PUNTAJES FINALES**  
**CONCURSO PRESENTACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES,**  
**PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL**  
**PARA CUBRIR CARGO DOCENTE VACANTE EN LA LICENCIATURA EN**  
**NUTRICIÓN- SEDE RIO CUARTO-Cód. 50NRC25**

Siendo las 20 horas del día 3 de abril de 2025, se reúnen via Meet, la responsable del Área de Concursos y Convocatorias, Lic. Patricia Bruno, y el Jurado integrado por las docentes Bioq. Lorena Gómez Vizcaino, Dra. Carolina Castillo y Lic. Ma. Julia Saffadi; para evaluar las presentaciones de los postulantes para cubrir el Cargo Docente vacante en la carrera de Licenciatura en Nutrición, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Rio Cuarto.-----

De acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones, de un total de 100, el mínimo exigido para ingresar al Orden de Mérito es de 60 para cargos Titulares; 55 para cargos de Adjuntía y 55 puntos para los cargos de JTP-----

Asimismo, de acuerdo a la normativa vigente, se estipula que las autoridades de Facultad de Ciencias de la Salud ofrecerán los cargos de acuerdo a las necesidades de cobertura de posiciones docentes vacantes, los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada concursante, procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades".-----

También, establecen dichas Bases que: "El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N °33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato".-----

Luego de revisar la carpeta de antecedentes, la propuesta de Actualización y mantener la entrevista personal, el Jurado confecciono la siguiente tabla de resultados finales. ---

MATERIA	CARGO	POSTULANTES	Puntajes finales
FISICOQUÍMICA	ADJUNTO	Juy Mariana Isabel DNI No: 27357463	45,90
		Urquiza, Rodrigo Andrés DNI N°: 39.476.452	51,05

El Jurado agradece a los postulantes en nombre de las autoridades de la FCS, el haberse presentado a Concurso y desea expresar algunas recomendaciones. -----

En primera instancia que, los postulantes que no lo hayan hecho, consideren completar una Especialización en docencia universitaria, requerimiento ya estandarizado en todas las casas de altos estudios, exigida por CONEAU, para quienes deseen hacer una carrera como educadores en el tercer nivel. -----

A continuación, sugieren a las autoridades de la carrera, luego de considerar los antecedentes, y propuestas de los candidatos, que evalúen incorporar a la cátedra al postulante Rodrigo Urquiza, por el término de un año, luego del cual su desempeño será considerado para su continuidad en el cargo. -----

Siendo las 21.00 h se da por concluido el Acto administrativo, firmándose el presente documento que será debidamente publicado en la página de la UM-----

**Lorena C. Gómez**  
Bioquímica  
Prof. Universitario

Dra. Carolina Castillo

Mgtr. Lic. Maria Julia Saffadi